

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Edicto

En virtud de lo acordado en los autos número 437 de 2010, seguidos a instancias de don Oscar Díez Rodigáñez contra las empresas Supermercados Alcosto, S.A., Gestión Hipermercados Caprabo Aisa, S.L., Supermercados Sabeco, S.A., Fogasa y Caprabo, S.A., sobre despido/ceses en general, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 de la LPL y 156.4 y 164 de la LEC, por el presente se cita a Supermercados Alcosto, S.A., Gestión Hipermercados Caprabo Aisa, S.L., Supermercados Sabeco, S.A., Fogasa y Caprabo, S.A., a fin de que acuda a juicio, bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Tribunal que ordena citar: Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Asunto en que se acuerda: Procedimiento ordinario número 437 de 2010.

Persona a la que se cita: Supermercados Alcosto, S.A., Gestión Hipermercados Caprabo Aisa, S.L., Supermercados Sabeco, S.A., Fogasa y Caprabo, S.A., como partes demandadas.

Objeto de la citación: Asistir en esa condición al/los acto/s de juicio/conciliación, y en su caso, juicio. Y también, si la parte contraria lo pide, y el/la Juez lo admite, contestar al interrogatorio que aquélla pueda formular.

Lugar en que debe comparecer: En la sede de esta Oficina Judicial, calle Charcón, número 33, de Talavera de la Reina.

Día y hora en que debe comparecer: 20 de julio de 2010, a las 10,30 horas, para el acto de juicio.

Talavera de la Reina 9 de junio de 2010.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-6520